

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 257
Retiro,
VISTOS: 24 ENE. 2023



aprueba el presupuesto Municipal año 2023.

2° Cotización de Comercial Rodrigo Joaquín Corvalán Abarca E.I.R.L., Rut N°76.793.859-4, por Materiales para la Reparación de Graderías en Estadio Municipal, por un valor de \$262.100.- IVA. incluido.

3° Orden de Trabajo N°84 de fecha 16.01.2023, a nombre del Señor JOSE TAPIA VERGARA, por los trabajos de Mano de Obra cambio de Tablones de Madera para Graderías Público y Bancas Jugadores Suplentes en Estadio Municipal.

4° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La Urgente necesidad de realizar los trabajos de mantención y reparación de Graderías en Estadio Municipal, debido al continuo uso del recinto por parte de Vecinos y Organizaciones por Actividades Deportivas Recreativas que se desarrollan en el Lugar.

2° La situación Actual en que se encuentra la Gradería y bancos de equipos, las que están en mal estado estructura con riesgo para los usuarios.

3° Dada la disponibilidad inmediata de Comercial Rodrigo Joaquín Corvalán Abarca E.I.R.L., Rut N°76.793.859-4.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, Vía trato directo a través del sistema de Mercado Público, a la Comercial Rodrigo Joaquín Corvalán Abarca E.I.R.L., Rut N°76.793.859-4, por Materiales para la Reparación de Graderías en Estadio Municipal, por un valor de \$262.100.- IVA. incluido.

2° IMPUTESE el presente Decreto al ítem. 31.02.004.002, del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DIANA PARDA FRANCO
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO



ARMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ Alcaldía - Seccmun
- ❖ Adquisiciones
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Control Interno
- ❖ RRP/GBT/JII/CPF/gz.

